	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 29 CÓDIGO: DÉ.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> ( 27 JUN 2024 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**SESIÓN ORDINARIA.**

**JUNIO 27 DE 2.024.**

**HORA:** 09:00 HORAS.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

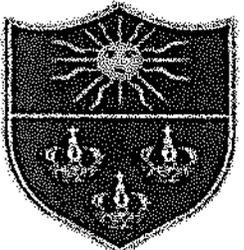
**ASISTENTES:** Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta;
  - N° 088 junio 11 de 2024.
5. Intervención de los invitados
  - PROFESIONAL CARLOS TAPIA, Secretario de Salud y Protección Social.
  - DOCTOR JORGE LUIS CASTRO, Gerente de La IPS del Municipio.
  - PROFESIONAL NATALIA CÁRDENAS, Representante legal de La Unidad Vasculard Cardiología y Neurológica.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

**DESARROLLO:**

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 2 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

2. La Secretaria General (E) llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

Se le concedió el uso de la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO, saludó a todos los presentes de manera especial, seguidamente solicitó incluir en el orden del día a la veedora en salud EMMA VÉLEZ.

Inmediatamente la señora presidenta la H C JLUIE VANESSA MONTES, puso a consideración la propuesta hecha por el H C LUIS FERNANDO Giraldo. Se puso a consideración la cual termino siendo aprobada.

Intervino la Secretaria General (E) dio a conocer que las intervenciones de los invitados quedando en el siguiente orden:

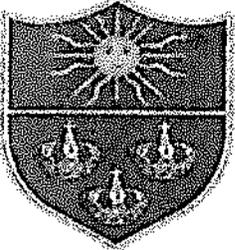
- PROFESIONAL CARLOS TAPIA, Secretario de Salud y Protección Social.
- DOCTOR JORGE LUIS CASTRO, Gerente de La IPS del Municipio.
- PROFESIONAL NATALIA CÁRDENAS, Representante legal de La Unidad Vasculard Cardióloga y Neurológica.
- DOCTORA EMA VÉLEZ TORO, Veedora de Salud

3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

4. Seguidamente se puso en consideración la aprobación de la siguiente Acta;

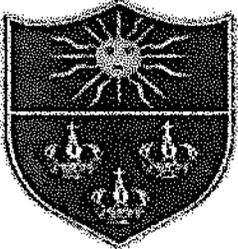
- N° 088 junio 11 de 2024; e inmediatamente se aprobó.

5. A continuación, presentó su intervención el PROFESIONAL CARLOS TAPIA, Secretario de Salud y Protección Social. Saludó a todos los presentes y expresó su deseo de mostrar lo que han hecho, lo que están trabajando y las próximas dos actividades. En salud pública, mencionó la vacunación y pidió a las cuatro IPS del municipio, IPS Municipal, Comfandi, IDIME y HL, mejorar sus coberturas, actualmente insuficientes. Invitó a los Concejales a revisar el proceso de semaforización, ya que deberían estar en fase verde, especialmente en vacunas para menores de un año. Este año recibieron 2,000 dosis de vacuna COVID y 17,300 de otras vacunas. Hizo un llamado a las instituciones para que trabajen en estrategias para aumentar la cobertura, incluyendo el PAI en vacunas para niños de un año y antipolio para niños de cinco años. Mencionó dificultades con la vacuna del VPH e invitó a líderes y concejales a fomentar su uso en sus comunidades. Destacó su labor en el combate al dengue, señalando que entraron

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 3 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

en un brote tipo dos en la semana 49 de noviembre, con seis semanas consecutivas de incremento de casos. En 2023 hubo menos de 300 casos y ahora se han registrado 3,030, un aumento significativo. De estos, 1,940 fueron sin signos de alarma, 1,078 con signos de alarma y 12 graves, de los cuales siete personas fallecieron. Han capacitado a 36 instituciones educativas, visitado el concejo municipal, y trabajado con la Policía Nacional y juntas de acción comunal para inspeccionar áreas y eliminar reservorios. Distribuyeron volantes y visitaron farmacias para educar a la comunidad. Subrayó la importancia de la colaboración comunitaria en el control del dengue, enfocándose en eliminar criaderos de mosquitos. Cuando se dio el brote tipo dos, iniciaron campañas educativas dirigidas a jóvenes, adultos, colegios, instituciones y empresas. La vigilancia e inspección se centró en instituciones educativas, aprovechando que los niños replican la información en sus hogares y comunidades. Destruyeron criaderos y caminaron las calles para identificar residuos inadecuados. También fumigaron instituciones educativas priorizadas por el aumento de casos, señalando que, aunque el uso de Malatión tiene limitaciones, es necesario. Además, han seguido parques y obras en ejecución y auditado historias clínicas de tres IPS con servicios de urgencias. Distribuyeron volantes informativos en facturas de servicios públicos y trabajaron en locales comerciales, zonas bancarias, IPS y EPS. Desde la Secretaría de Salud, en colaboración con el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, implementaron un plan de acción desde noviembre. Han identificado los 10 casos más reportados según SIVIGILA, destacando el dengue y agresiones de animales potencialmente transmisores de rabia. También han intervenido en la vigilancia de violencia de género e intrafamiliar, y en la prevención de intentos de suicidio. Han recibido 34 quejas por maltrato animal y realizado jornadas de vacunación para 1,447 caninos y felinos. En el área de alimentos y bebidas alcohólicas, visitaron 260 locales, aplicaron cuatro medidas de seguridad y detectaron tres intoxicaciones por agua de consumo humano. Realizan muestreos para garantizar la potabilidad del agua en 21 puntos urbanos y cinco rurales. Asumieron funciones de la UES y trabajan en salud ambiental y zoonosis. Han inspeccionado sitios de hospedaje, enfocándose en el cumplimiento de protocolos sanitarios en alimentos. En salud mental, lanzaron una campaña de prevención del suicidio y promocionaron una línea de salud. Promovieron hábitos sanos para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en cinco instituciones, alcanzando 574 personas. También realizaron campañas de sana convivencia y prevención de violencias, y de prevención de riesgos digitales y manejo de redes sociales. El Servicio de Atención a la Comunidad (SAC) de la Secretaría de Salud ha recibido 2,019 quejas entre enero y mayo, procesado 86 tutelas y 407 PQR de IPS. Indicó que Coosalud EPS es la institución con más quejas, sugiriendo problemas significativos. Mencionó la población de Cartago según el DANE y la distribución

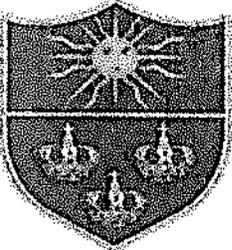
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 4 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

de afiliados a distintos regímenes de salud, señalando el impacto de Coosalud al recibir usuarios de Barrios Unidos Ambuq sin adecuar su infraestructura. Concluyó mencionando su trabajo en conjunto con diversas instituciones municipales y departamentales, y la organización del PIC para educar a la población de Cartago. Dio las gracias por la atención prestada.

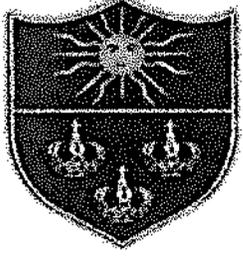
Se le concedió la palabra a la H C SANDRA VIVIANA ÁLZATE, saludó de manera muy especial a todos en el recinto, indicó que se continuaba con las intervenciones según estaba en el orden del día y al final los honorables concejales formularían las preguntas y se daría el espacio para dar respuesta a dichas inquietudes.

Se le dio el uso de la palabra al DOCTOR JORGE LUIS CASTRO, Gerente de La IPS del Municipio, saludó de manera cordial a todas las personas, expresó que iniciaban el informe de la IPS del municipio de Cartago hablando sobre la capacidad instalada, que incluye los espacios físicos disponibles para brindar atención en salud a la comunidad. En la comuna uno y dos tienen la sede hospitalaria principal en San Vicente, el centro de salud de San Joaquín en la comuna 7, el centro de salud del Ciprés en la comuna 3 y el centro de salud de Zaragoza, señaló que aunque la obra del centro de salud de la comuna 4 está finalizada, están pendientes de completar su dotación para habilitar los servicios. Además, en el área rural cuentan con cinco puestos de salud: Piedras de Moler, Oriente, Cauca, Coloradas y Modín. Los funcionarios de la IPS municipal han trabajado para asegurar la viabilidad de la intervención en la infraestructura de los puestos de salud de Cauca, Coloradas y Modín y están pendientes de radicar proyectos para Piedras de Moler y Oriente. Dio a conocer que la IPS Municipal de Cartago se dedica principalmente a la prevención y promoción de la salud como una institución de baja complejidad, ofreciendo servicios como consulta externa en medicina general, odontología, programas de PIMS, nutrición, psicología, terapia respiratoria y programa de riesgo cardiovascular, todos con un enfoque en la calidad y regularidad del servicio. Además disponen de áreas de hospitalización, partos, urgencias, y servicios de apoyo como imágenes diagnósticas, radiología, laboratorios de baja y mediana complejidad y farmacia. Mencionó que realizan visitas constantes a la zona rural cada 15 días con un equipo que incluye medicina general, enfermería, citología, vacunación y farmacia, llevando atención médica puerta a puerta mediante el caseo. Subrayó que era crucial que la comunidad utilizara esos servicios de manera responsable, asistiendo a las citas programadas, ya que la falta de asistencia afecta la disponibilidad para otros usuarios. También enfatizó el respeto hacia los funcionarios, contó que tras un reciente incidente de agresión física que ha sido llevado a la fiscalía, pedían que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 5 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

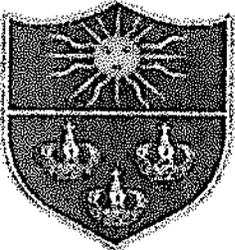
tanto como exigían respeto a los usuarios, también esperaban ser tratados con respeto y seguridad. La IPS Municipal de Cartago reportó un perfil epidemiológico del primer trimestre del 2024, atendiendo a una población de 51,524 pacientes, siendo Coosalud la EPS con mayor número de pacientes (34,379), seguida por Nueva EPS (10,394), Sanitas (5,368) y Compensar (1,383). Se observó una distribución de género donde el 43% son hombres y el 57% mujeres. En cuanto a la evolución comparativa con el primer trimestre del 2023, se registró una disminución de aproximadamente 2,000 pacientes en Coosalud, estabilidad en Nueva EPS y Sanitas, y una pérdida de alrededor de 400 pacientes en Compensar. Esa reducción se atribuye a los modelos de aseguramiento de las EPS, lo cual afecta el recaudo y la capacidad operativa de la IPS. Destacó la necesidad de estrategias conjuntas con el concejo municipal para abordar esos desafíos y fortalecer el sistema de salud local. Expresó que la IPS Municipal de Cartago busca fortalecer la confianza de la comunidad para que las mujeres embarazadas acudan a sus instalaciones para dar a luz, destacó la capacidad de su sala de partos y el profesionalismo del equipo médico. Enfatizó en la importancia de que los hijos de Cartago nazcan en su propio municipio, contrarrestando la tendencia de que los nacimientos ocurran en ciudades vecinas como Pereira, Armenia y Tuluá. Además abordó la problemática de las citas asignadas a través del Call center, donde se evidencia que las citas se están asignando con regularidad aunque persisten dificultades técnicas como el colapso del sistema ante múltiples llamadas simultáneas. Recalcó que la IPS Municipal de Cartago está enfocada en mejorar la eficiencia de sus servicios, considerando opciones como aumentar el personal del Call center o revisar el sistema actual, aunque con precaución debido a consideraciones financieras. También dijo que existe el compromiso con la humanización del servicio de salud como prioridad gerencial para fortalecer la institución, involucrando a la comunidad y a los concejales. Además se está avanzando hacia la implementación de prácticas ambientales y eficiencia energética, con capacitaciones iniciadas en colaboración con el departamento del Valle. Un proyecto destacado es la dotación del Centro de Salud de la Comuna 4 (CIP), que ampliará la cobertura y mejorará la eficiencia del servicio, cumpliendo con todas las normativas vigentes y gestionando reformas infraestructurales y la construcción del Centro de Salud de San Joaquín dentro del plan de desarrollo municipal. En la parte financiera la IPS Municipal de Cartago presentó una cartera significativa a corte del 31 de diciembre de 2023, resaltó especialmente la deuda que tiene con ellos Barrios Unidos que asciende a 1.514 millones de pesos. Dijo que se están implementando estrategias y estudios jurídicos para la recuperación de esa cartera, siendo la IPS parte de la junta de acreedores de Barrios Unidos, lo que posiciona a la institución como uno de los principales acreedores con derecho a recibir el pago correspondiente. Ese

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 6 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

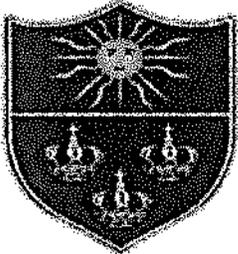
compromiso refleja la seriedad y dedicación de la gerencia y sus funcionarios hacia la mejora continua de los servicios de salud, mientras que se hace un llamado a los concejales y a toda la comunidad para apoyar esos esfuerzos y garantizar el respeto hacia los funcionarios que trabajan incansablemente por el bienestar de la población cartagüeña. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le concedió el uso de la palabra a la PROFESIONAL NATALIA CÁRDENAS, Representante legal de La Unidad Vasculuar Cardióloga y Neurológica. Saludó a todos los asistentes, inició su intervención destacando su equipo de trabajo, liderado por el DOCTOR JORGE CASTAÑO, especialista en epidemiología y líder del programa cardiovascular. Dio a conocer que Angio Health es una institución privada de orientación católica, se dedica a ofrecer servicios especializados en el manejo vascular del cerebro y del corazón. Su misión se fundamenta en servir con conocimiento y amor, integrando valores como servicio, verdad y amor en todas sus acciones. Cuentan con más de 14 años en un sistema de gestión de calidad, Angio Health enfatiza la importancia de la fe, el conocimiento y el cuidado humano integral en el tratamiento de sus pacientes, haciendo eco en la comunidad con iniciativas de investigación e innovación que generen un impacto positivo. Están ubicados estratégicamente entre la IPS municipal y el hospital San Juan de Dios, han trabajado en estrecha colaboración con ambas instituciones para fortalecer la atención integral al paciente, demostrando que la unión es clave para mejorar la salud en la comunidad de Cartago. Agregó que Angio Health resalta su capacidad para realizar intervenciones avanzadas sin cirugía invasiva, como la colocación de Extens coronarios, marcapasos, cardiodesfibriladores y operaciones cerebrales mediante técnicas mínimamente invasivas, evitando procedimientos que antes requerían abrir el tórax o el cráneo. Antes de la pandemia Angio Health era el centro de elección para esos procedimientos complejos, atendiendo a pacientes que no migraban a otras ciudades para su tratamiento. Sin embargo, la pandemia provocó que otras entidades derivaran esos casos a otros hospitales, a pesar de contar con los mismos especialistas que trabajan en Angio Health. La empresa ante toda esa situación motivó la apertura de la nueva sede Santa María, enfocada en el manejo integral de pacientes que sufren tanto física como emocionalmente, proporcionando atención espiritual, psicológica y psiquiátrica especializada. Angio Health se especializa en pacientes de alta complejidad, incluyendo aquellos con trastornos neuropsicológicos, ansiedad, depresión y trastornos del aprendizaje, empleando un enfoque multidisciplinario y especializado que ha permitido reducir la medicación en muchos pacientes. Dijo que ellos se enfrentan al desafío de atender a una población predominantemente de estratos bajos (estrato uno y dos) y de tercera edad en Cartago y el Norte del Valle. A pesar de las dificultades financieras y logísticas, la institución ha

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 7 de 29
	<b>ACTA NÚMERO 704</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	CÓDIGO: DE.F0.13.  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

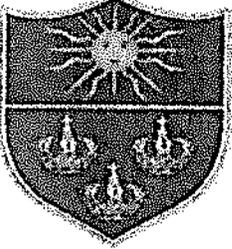
### SESIÓN ORDINARIA.

desplegado esfuerzos significativos para llevar servicios médicos especializados a estas comunidades desfavorecidas. A través de iniciativas como la unidad móvil Josefina, nombrada en honor al José de la biblia, el padre adoptivo de Jesús, Angio Health ha llevado especialistas en cardiología, neurología, medicina interna y psiquiatría a áreas remotas y desatendidas. Sin embargo, la interrupción de contratos desde febrero ha dejado a aproximadamente 3,000 pacientes de alto riesgo sin atención, afectando áreas como El Cairo y El Águila. La sede de Roldanillo, equipada con hospitalización y cuidados intensivos, ha visto una disminución en el número de pacientes debido a que muchos ahora buscan servicios en otras ciudades vecinas para procedimientos como monitoreos de tensión arterial de 24 horas. Proyectos como Miguelito, un carro de atención domiciliar inspirado por la petición de una paciente, junto con las camionetas Rosita y Lupe, continúan siendo vitales para llevar atención médica a domicilio y en terreno a aquellos que más lo necesitan, reflejando el compromiso continuo de Angio Health con su misión de servicio y cuidado integral de la salud. Afirmó que la institución está comprometida con el servicio y la misión de mejorar la salud de la población, ha enfrentado desafíos significativos en mantener sus servicios especializados operativos, especialmente con la inactividad prolongada de su angiógrafo desde hace más de un año. Ese equipo médico de alta tecnología es vital para realizar procedimientos como la apertura de arterias obstruidas y la colocación de extents, salvando vidas y reduciendo complicaciones graves como infartos y amputaciones. Sin embargo, la falta de uso del angiógrafo debido a que las EPS han llevado a los pacientes a otras ciudades, ha aumentado los riesgos y complicaciones durante el traslado. Además, la situación financiera ha llevado a despidos y a una crisis interna, poniendo en riesgo la continuidad de la institución en Cartago. A pesar de esos desafíos Angio Health continúa con su compromiso de innovación y atención integral, utilizando tecnología avanzada y análisis predictivo para mejorar el diagnóstico y tratamiento de enfermedades vasculares, incluso anticipando riesgos de amputación con inteligencia artificial. La entidad se destaca por su enfoque ético y humano en la atención médica, respetando siempre la voluntad del paciente y derivando adecuadamente aquellos casos que requieren procedimientos más complejos a centros de mayor nivel. Sin embargo, lamentó la falta de coordinación y colaboración que impediría realizar cirugías cardíacas abiertas y otros procedimientos vasculares avanzados localmente en Cartago, a pesar de contar con la tecnología y el personal especializado. Eso ha llevado a que pacientes críticos deban ser trasladados a otras ciudades para recibir atención, incluso con los mismos especialistas que trabajan en Angio Health. La institución ha sido capaz de realizar procedimientos innovadores como la embolización para tratar aneurismas cerebrales, salvando vidas y mejorando significativamente la calidad de vida de los pacientes locales. Indicó que la falta de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 8 de 29. CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

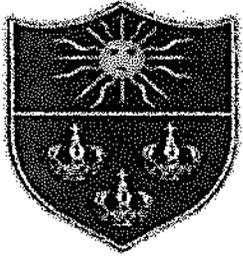
### SESIÓN ORDINARIA.

contratos para atender a esos pacientes localmente ha significado pérdida de oportunidades y la necesidad de mejorar la coordinación para ofrecer atención integral y continua a la comunidad de Cartago. Dijo que ellos ofrecen una amplia gama de procedimientos diagnósticos y terapéuticos especializados, destacándose por su capacidad de realizar flebograftías para estudios de circulación venosa, especialmente útiles en pacientes con enfermedades periféricas y dolores pélvicos crónicos. Además, proporcionan servicios de cardiología no invasiva como ecocardiogramas transtorácicos, pruebas de esfuerzo cardiovascular, monitoreo ambulatorio de la presión arterial (MAPA), y monitoreo holter, fundamentales para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardíacas como hipertensión arterial y arritmias. Esos procedimientos, que a menudo los pacientes deben buscar en otras ciudades como Cali o Pereira, son realizados localmente en Angio Health, asegurando un enfoque integral y accesible para la comunidad de Cartago y el Norte del Valle. Señaló que cuentan con una extensa variedad de especialidades médicas y servicios especializados que incluyen neurointervencionismo, radiología intervencionista, hemodinamia, electrofisiología cardíaca, cirugía cardiovascular, neurología, nefrología, psiquiatría, medicina interna, neurociología, nutrición personalizada para pacientes de recursos limitados, psicología, terapia rehabilitadora, cuidados paliativos, medicina general y enfermería, entre otros. La unidad médica se destaca por su enfoque integral y personalizado, adaptando los tratamientos según las condiciones socioeconómicas y médicas específicas de cada paciente. Además, utilizan una plataforma desarrollada internamente que permite monitorear en tiempo real la epidemiología de los pacientes, la adherencia a los medicamentos, y variables sociodemográficas y de salud, facilitando así un manejo efectivo y preventivo de enfermedades cardiovasculares y nefrológicas de alto riesgo; ellos utilizan una plataforma desarrollada internamente que permite un seguimiento detallado y personalizado de cada paciente, especialmente aquellos con alto y muy alto riesgo cardiovascular y enfermedad renal crónica avanzada. Esa herramienta facilita la evaluación continua del riesgo individual de cada paciente a lo largo del tiempo, monitoreando parámetros críticos como el control de colesterol, azúcar en sangre, presión arterial, entre otros. La clínica ha implementado estrategias para mejorar la alfabetización en salud de los usuarios, dado que muchos pacientes tienen dificultades para entender y manejar sus condiciones médicas. Se ha desarrollado una aplicación llamada psicocardiología, patentada por la clínica, que permite a los pacientes acceder desde sus celulares a información crucial sobre su tratamiento, horarios de medicación, y consejos específicos para el manejo de su enfermedad. Además, se proporciona material educativo auditivo y visual para aquellos que no tienen acceso a dispositivos móviles. Angio Health colabora estrechamente con la IPS para coordinar el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 9 de 29
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	CÓDIGO: DE.F0.13  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

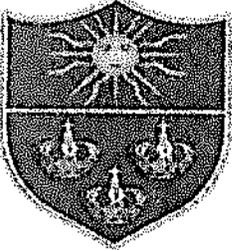
### SESIÓN ORDINARIA.

manejo de los pacientes compartidos, priorizando aquellos con complicaciones crónicas complejas como infartos previos, diabetes descontrolada, y enfermedades renales avanzadas. La clínica ha visto un aumento significativo en la cantidad de pacientes atendidos, provenientes no solo de Cartago sino de toda la región del Norte del Valle, destacándose por su enfoque integral y preventivo en la atención médica especializada. Mencionó que atienden una población diversa, siendo Cartago el principal municipio de origen de sus pacientes, seguido de numerosos pacientes del norte del Valle, incluyendo Roldanillo. La mayoría de sus pacientes que oscilan entre los 60 y 80 años con un pico en los 70-79 años, son adultos mayores, con una proporción significativa de mujeres. La mayoría de ellos presentan complicaciones graves como hipertensión, diabetes con daño ocular, renal o nervioso y enfermedades cardiovasculares que incluyen cardiopatías isquémicas y cirugías de corazón abierto. Un porcentaje alto de pacientes muestra obesidad o sobrepeso, reflejando una preocupante pandemia local. La entidad tiene un enfoque multidisciplinario, que incluye nutrición, rehabilitación y programas de pérdida de peso que ha sido crucial para manejar esas condiciones crónicas complejas. Han registrado mejorías estadísticamente significativas en parámetros clave como la hemoglobina glicosilada y el control del colesterol, reflejando el impacto positivo de las intervenciones integradas. A pesar de esos logros, enfrentan desafíos como el alto índice de analfabetismo entre sus pacientes, lo que subraya la necesidad continua de mejorar la alfabetización en salud para optimizar los resultados del tratamiento y la adherencia del paciente. Su institución enfrenta múltiples desafíos y desarrolla una labor integral para abordarlos. Dijo que uno de cada cinco pacientes tiene dificultades de lectoescritura, proceden de estratos socioeconómicos bajos y viven en comunidades remotas. Resaltó que han mejorado significativamente el seguimiento médico a través de visitas domiciliarias, incluso alfabetizando a los pacientes para que comprendan sus condiciones de salud. Además, han avanzado en la actualización académica constante y en la implementación de tecnologías como la Inteligencia Artificial para mejorar el manejo de pacientes cardiovasculares. Expresó que la pandemia reveló la necesidad urgente de atención en salud mental, extendiéndola a todas las edades y destacando la importancia de un enfoque holístico en la gestión de salud. Desde neuropsicología, identificaron la sobre medicación infantil y a falta de especialistas locales, implementaron un enfoque multidisciplinario que ha permitido reducir el uso de medicamentos en un 30% de los niños. Su equipo se enfoca en la capacitación continua y ha extendido su impacto a través de programas educativos en colegios, como el proyecto Desenreda, que aborda el uso saludable de redes sociales entre estudiantes, respecto a ese tema dijo que los de sexto la utilizan para una cosa los de séptimo para otra y las de 11 para conseguir dinero,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 10 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

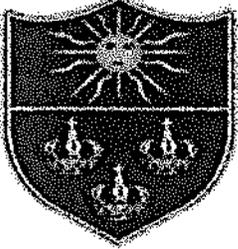
### SESIÓN ORDINARIA.

eso fue lo que los hizo a ellos buscar estrategias de intervención y también les enseñó la importancia de que los docentes estuvieran formados y empezar a formarlos, eso tuvo un impacto supremamente hermoso porque fue integrar la Salud Mental, fue integrar a los jóvenes y fue integrar la tecnología, dijo que la tecnología es buena pero bien utilizada, las redes sociales son buenas pero bien utilizadas y ahí lo hicieron enfocándolo desde la parte clínica, desde la parte espiritual y desde la parte cognitiva y esa es la invitación que le hizo a los honorables concejales, pensar en los jóvenes, ir más allá porque cada vez nos estaban llegando más jóvenes con cutin, les están llegando jóvenes hasta con cosas espirituales porque están jugando juegos muy peligrosos y es el momento de que como adultos tengan la intervención como IPS, les dijo que tienen un equipo competente que entrega el corazón y entrega el alma en eso son especializados y que si juntan las fuerzas pueden llegar a tener un muy buen impacto en la vida de esos seres humanos, porque las redes sociales los está llevando a patologías psiquiátricas que ya no tienen reversa; manifestó que tienen la clínica de dolor cuidados paliativos y paliativos no oncológicos para aquellos pacientes que tienen daño renal, que tienen daño coronario, que ya no hay nada que hacer, que ya no se quieren operar, a ellos hay que enseñarles a vivir, enseñarles a tener la luz de esperanza, a que vaya por un abrazo para que se escuche para que se dé cuenta que cada día que Dios da es una oportunidad a todos de vida y que finalmente ese va a ser el fin la muerte, pero llevarla y abrazarla con amor con dignidad y con acompañamiento, es así como esos cuidados paliativos pues evidentemente se ha venido enfocando a ese manejo no solamente cardiovascular neurológico, sino también neurológico y acompañando también a aquellos pacientes cuidadores que están con el vacío de su ser querido; por tal motivo está a su servicio el enfoque es multi interdisciplinario, integraron la Salud Mental, integraron todo y dice la directora médica que hoy no pudo venir aquí, está todo lo que les pueden dar con amor, con responsabilidad y conocimiento, dejó que no eran perfectos, que han tenido muchísimas caídas, pero en ese momento aprovechando acción para ella era un honor mostrarles esa IPS que ha sido levantada, que ha sido trabajada, que ha sido forjada con las manos de ellos y que evidentemente es momento de unir fuerzas para que esos pacientes no los sigan atendiendo en otros lugares sino acá en casa porque en verdad tienen los servicios, los profesionales, pero si no tienen como pagar, si no tienen como resolver, pues los profesionales no van a volver y van a decir a Cartago no vuelvo; finalmente dijo que para ellos es un logro lo que hacen hoy en medio de la crisis y en medio de la dificultad, porque había más dicha en dar que en recibir. Agradeció por el uso de la palabra y a todos por la atención prestada.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 11 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13.
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

Se le dio el uso de la palabra a la DOCTORA EMMA VÉLEZ TORO, Veedora de Salud, saludó de manera cordial a todos en el recinto, sugirió la importancia de preparar con cuidado las presentaciones públicas, especialmente en temas críticos como la salud, señalando a los concejales como representantes del pueblo que deben actuar con respeto y responsabilidad ante la comunidad. Expresó su frustración por las deficiencias en el sistema de salud local, destacó problemas como la falta de actualización en cifras demográficas y las graves consecuencias de la negligencia institucional. Criticó duramente la gestión de ciertas EPS, mencionando casos de falta de tratamiento que resultaron en muertes evitables, atribuyendo esas fallas a la indiferencia de los dueños de las instituciones de salud. Abogó por una mejora urgente en la gestión y la responsabilidad institucional para evitar más tragedias y asegurar un acceso equitativo y efectivo a la atención médica en Cartago y el Norte del Valle. Abordó múltiples preocupaciones, comenzando con la gestión de aguas estancadas que propiciaban la proliferación del dengue, resaltó la colaboración crucial de la Secretaría de Salud y las empresas municipales para mitigar ese riesgo. Expuso la necesidad urgente de mejorar las condiciones de atención en salud materna en Cartago, enfatizó en la falta de una sala adecuada para partos complejos que podría poner en riesgo la vida de los recién nacidos. Criticó la falta de disponibilidad y acceso a vacunas, señalando la situación de nacimientos en Zarzal como un obstáculo para alcanzar los niveles adecuados de vacunación en la región. Además compartió su decisión personal de no vacunarse contra el COVID-19, expresando preocupaciones sobre la seguridad y efectividad de las vacunas disponibles. Mencionó el caso de una paciente que enfrenta desafíos físicos significativos tras un accidente y la necesidad de apoyo y dignidad en su tratamiento médico, destacó tanto los avances como las áreas de mejora en los servicios de salud locales. En respuesta a las quejas específicas sobre la IPS, dijo que actuó de inmediato supervisando personalmente el funcionamiento del call center y desmintiendo acusaciones infundadas de desatención por parte del personal. Señaló que tras visitar las instalaciones y verificar la situación, pudo confirmar que las operadoras estaban profesionalmente equipadas con auriculares para sus labores, desacreditando los rumores de distracciones personales. Agrego con el fin de proteger el buen nombre de la institución, compartió evidencia con la comunidad a través de redes sociales y aseguró que las acusaciones injustas sean confrontadas adecuadamente, alentando una respuesta legal firme contra agresiones y delitos para mantener la integridad y seguridad de todos los involucrados. Hizo referencia a la importancia del trabajo realizado por Angio Health para mejorar la atención médica en Cartago, destacó las virtudes del servicio que han proporcionado. Hizo un llamado urgente al concejo para colaborar estrechamente y asegurarse de que los pacientes no tengan que recurrir

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 12 de 29 CÓDIGO: DE,F0.13
	<b>ACTA NÚMERO</b> 704 ( 27 JUN 2024 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

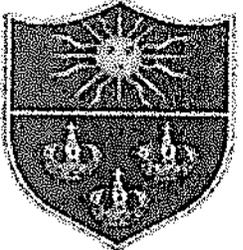
### SESIÓN ORDINARIA.

a otras ciudades o departamentos para recibir atención médica adecuada, recalco la necesidad de convenios locales efectivos para evitar lo que llamó el paseo de la muerte. Expresó su compromiso con la comunidad y su exigencia de priorizar la atención médica en Cartago, instó a los concejales a asumir su responsabilidad y garantizar que cada paciente reciba el cuidado necesario sin demoras ni complicaciones logísticas. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió el uso de la palabra al H c LUIS FERNANDO GIRALDO, saludó a todos los presentes, comenzó reconociendo el trabajo de los dos jóvenes al frente de la Secretaría de Salud y la gerencia de la IPS, instándolos a fortalecer aún más sus iniciativas y proyectos tanto a nivel local como nacional. Pidió específicamente al Secretario de Salud actualizar sobre la transición entre el San Juan de Dios y el hospital universitario en Cartago, subrayando la urgencia de resolver los problemas de salud locales, incluidos los desafíos para el nacimiento seguro de niños y niñas en el municipio. En honor al Día Internacional del Servidor Público, elogió a todos los funcionarios, especialmente a los del sector salud, enfatizando la importancia de humanizar los servicios prestados. Expresó preocupación por las prácticas de las EPS que según mencionó, ponen en riesgo la vida de los cartagüesños al forzar traslados a otras ciudades por motivos económicos, y convocó, e hizo la petición a la corporación a unirse para exigir al gobierno nacional que reconozca y apoye a todas las IPS locales, garantizando así una atención médica adecuada y ética para todos los residentes de Cartago. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Intervino la señora presidenta la H c JULIE VANESSA MONTES, le solicitó la secretaria tomar apunte, para proceder a hacer el documento de la petición hecha por el H c LUIS FERNANDO GIRALDO.

Se le dio el uso de la palabra al H c HERNANDO MARÍN CANO, saludó a todos los presentes, destacó la claridad y el trabajo institucional del doctor Carlos Tapias, elogiando su labor en la prevención de problemas de salud. Mencionó la importancia del trabajo de auditoría a las EPS, que si bien no garantizaba un cumplimiento del 100%, era crucial para mantener cierta supervisión sobre ellas. Expresó su preocupación por los traslados de pacientes señalando que estos generan un gran traumatismo emocional y logístico para las familias, especialmente cuando se realizan a ciudades lejanas como Barranquilla. Criticó la falta de convenios locales entre prestadores de salud, sugiriendo que los servicios podrían prestarse dentro del municipio para evitar esos traslados largos y costosos. Elogió el portafolio extenso de la IPS Angio Health, del cual muchos desconocían, sugirió que las EPS locales deberían hacer más convenios con esa

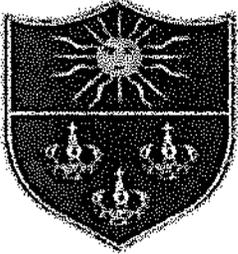
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 13 de 29
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> ( 27 JUN 2024 )	CÓDIGO: DÉ.F0.13  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

entidad para fortalecer la atención médica local. Instó al doctor Tapias a ejercer un control político y auditorías efectivas sobre las EPS para garantizar que cumplan con los estándares de atención y gestionen adecuadamente los problemas administrativos y de atención derivados de la mala gestión previa de otras EPS. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA, saludó de manera cordial a todos los presentes, inició destacando la importancia de abordar los problemas de salud desde una perspectiva general a particular, subrayó la complejidad del sistema de salud colombiano que, a pesar de tener una alta cobertura del 95%, enfrenta desafíos significativos en términos de sostenibilidad financiera, corrupción y calidad de atención. Expuso que Colombia destina entre el 8% y 9% de su PIB a la salud, comparable con otros países de la región como Brasil y Cuba, y criticó la ineficiencia y falta de sentido común en los traslados de pacientes a otras ciudades cuando servicios adecuados están disponibles localmente; puso de ejemplo el caso del secretario del concejo de Cartago que ante un problema de salud fue trasladado a otra ciudad. Abordó también la crisis en la salud mental, señaló preocupantes cifras de intentos de suicidio y violencia intrafamiliar, reflejando un problema de salud pública grave. Elogió la introducción de una oficina de defensa del paciente en el plan de desarrollo municipal y planteó al Secretario de Salud dos preguntas clave: ¿Cuál es la razón detrás de las bajas tasas de vacunación? y ¿Cuál es el criterio para seleccionar instituciones educativas para campañas de salud pública? Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra a la H C ANGELA ROBLES, saludó a los presentes, comenzó alineando varios puntos de acuerdo con las discusiones anteriores, planteando preguntas clave sobre la cobertura de vacunación y la red hospitalaria en Cartago, específicamente cómo las EPS están cumpliendo con el requisito del 60% de contratación con la red pública. Expresó preocupación por la problemática de los traslados de gestantes y su impacto en el acceso a servicios de salud y vacunación inicial en la ciudad. Propuso que si se respeta este porcentaje de contratación pública, podría mejorar significativamente tanto la cobertura como la eficiencia del sistema de salud local. Además, destacó la importancia de incrementar la frecuencia de intervenciones en la zona rural, sugiriendo explorar la posibilidad de aumentar la presencia del equipo médico semanalmente para una respuesta más rápida a las necesidades de la comunidad. Abogó por fortalecer la cercanía y confianza en los servicios de salud tanto en la zona urbana como rural, destacando la relevancia de estrategias tecnológicas como el uso de chatbot para descongestionar los servicios y mejorar la eficiencia en la asignación de citas.

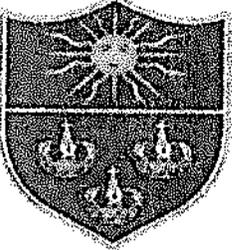
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 14 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

Enfatizó la necesidad imperiosa de humanizar el servicio de salud en Cartago, promoviendo una cultura de dignidad humana tanto para pacientes como para el personal de salud. Finalmente, respaldó la propuesta de convocar a las EPS para conocer y valorar la capacidad de las IPS locales, buscando acuerdos que mejoren la red hospitalaria municipal y aseguren que los pacientes no necesiten desplazarse fuera de la ciudad para recibir atención adecuada. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra a la HC ANGELICA LEÓN PULGARÍN, saludó a todos de manera general, formuló varias preguntas dirigidas principalmente a la Secretaría de Salud y al gerente de la IPS. Primero, solicitó considerar la posibilidad de fumigar las instituciones educativas antes de que los niños regresen a clases, destacando la solicitud comunitaria y la importancia de garantizar un ambiente seguro. Elogió la iniciativa de la comisión accidental sobre salud mental del concejo municipal y animó a continuar promoviendo la humanización de la salud, enfatizando la relevancia de la línea escucha como herramienta vital y solicitando su constante difusión. Preguntó sobre la competencia de la Secretaría para organizar jornadas de esterilización de mascotas, así como sobre el personal disponible para la inspección y vigilancia de restaurantes y para el servicio de atención al ciudadano SAC. Además, solicitó la entrega de la encuesta de satisfacción del usuario para evaluar la calidad del servicio de salud. Expresó su apoyo a la IPS Angio Health y sugirió formalizar una solicitud desde el Concejo Municipal a las EPS para considerar contratar los servicios de la IPS, valorando el compromiso y la calidad de su atención. Finalmente, planteó una pregunta conjunta al secretario de salud y al gerente de la IPS sobre el proceso de transición con el Hospital Universitario del Valle, destacando la oportunidad de mejorar la complejidad de los servicios de salud en Cartago. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le concedió el uso de la palabra a la HC SANDRA VIVIANA ÁLZATE, saludó a todos, comenzó reafirmando el punto planteado por el concejal Felipe Medina respecto a las redes de servicios de las EPS que hacen convenios fuera del municipio. Citó la resolución 2366 de 2023, específicamente el artículo 107, párrafo 1, señaló que las EPS que no utilizan la red de servicios local deben cubrir los viáticos de los usuarios que deben trasladarse a otros municipios. Expresó escepticismo sobre si las EPS cumplen con esa obligación y destacó el ejemplo del secretario general mencionado por el concejal, advirtiendo sobre las dificultades que enfrentan los adultos mayores y personas de escasos recursos al tener que desplazarse a múltiples municipios y departamentos en cortos períodos para acceder a atención médica especializada. Abogó por una acción urgente del

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 15 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

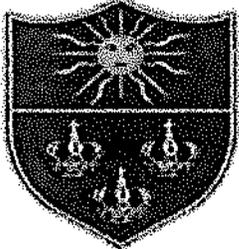
### SESIÓN ORDINARIA.

concejo municipal para contactar a la Superintendencia de Salud y exigir claridad sobre esas prácticas. Además, planteó al doctor Tapia una pregunta sobre las funciones que asumió el municipio al ascender a segunda categoría en 2024, particularmente en relación con la transferencia de responsabilidades del departamento del Valle del Cauca y el estado de preparación de la Secretaría de Salud municipal para asumirlas, incluyendo el progreso en la contratación de personal público. Enfatizó en la expansión significativa de servicios y planes de acción, especialmente crucial durante el reciente pico de dengue donde, a pesar de la corresponsabilidad inicial con el departamento, el municipio tuvo que asumir completamente la responsabilidad y atención debido a la falta de preparación. Manifestó que existe la necesidad urgente de una política pública de salud mental para Cartago; dijo que ella ha hecho un llamado reiterado desde el período anterior en el concejo municipal. Señaló que las EPS deben ser el primero en responder en salud mental, pero las demoras de hasta tres meses para remisiones a psiquiatras plantean riesgos graves. El municipio, dentro de sus capacidades, ofrece atención en ese ámbito, pero subrayó la necesidad crítica de asignar presupuestos y desarrollar acciones y programas concretos para abordar ese desafío. También mencionó un incidente reciente de agresión a un funcionario de IPS, resaltó la importancia de abordar temas de salud pública como la intolerancia, el estrés cotidiano, el maltrato animal y la violencia intrafamiliar que afectan a la comunidad.

Acto seguido intervino el H C HERNANDO MARÍN CANO, propuso a la señora presidente poner en consideración de la plenaria la **SESIÓN PERMANENTE**, Seguidamente se puso en consideración, inmediatamente se aprobó.

Continuó con el uso de la palabra la H C SANDRA VIVIANA ÁLZATE, destacó la preocupación por los casos de violencia intrafamiliar reportados a la Secretaría de Salud, mencionó que las dos comisarias de familia han registrado aproximadamente 327 casos en lo que va del 2024, lo cual consideraba alarmante dado que esas cifras representan solo una fracción de la realidad no denunciada. Subrayó la urgencia de una política pública de salud mental como prioridad para el municipio, solicitó al secretario de salud detalles sobre las acciones en curso para desarrollar dicha política, recordó que esa iniciativa fue contemplada en el plan de desarrollo municipal discutido en el recinto.

Se le otorgó la interpelación a la H C ANGELA ROBLES, mencionó que en el concejo municipal existe la comisión de salud mental conformada por los concejales FELIPE MEDINA, VANESSA MONTES y ella misma. Indicó que han sostenido reuniones con el Secretario de salud, Angio Health, universidades y

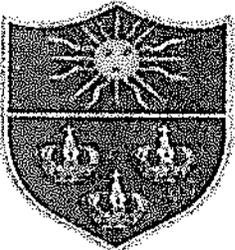
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 16 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 1104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

otras entidades locales para recopilar información crucial para la construcción del plan municipal de salud mental para Cartago. Además, han contado con el apoyo del enlace de salud mental de la Secretaría de Salud en ese proceso. Dijo que la comisión está en la fase final de la propuesta y se prepara para elaborar un informe que será presentado al concejo municipal próximamente. Agradeció por el uso de la palabra.

Continuó con el uso de la palabra la H c SANDRA VIVIANA ÁLZATE, resaltó la importancia del avance mencionado por la H c ANGELA ROBLES, recalcó que lo crucial es asegurar que el plan de acción sea implementado desde la dirección de la Secretaría de Salud, con asignación adecuada de recursos y compromiso por parte del alcalde municipal, el secretario y sus funcionarios. Subrayó la relevancia del trabajo realizado por la comisión accidental y el aporte de los concejales en ese proceso. Además, expresó preocupación por la situación de las mujeres gestantes que deben ser trasladadas a municipios como Roldanillo para dar a luz, indicó que eso refleja una crisis en Cartago debido a su papel como proveedor de servicios para ciudadanos de Cartago y del Norte del Valle del Cauca. Preguntó al doctor Tapia sobre el cierre del servicio de atención a madres gestantes por parte de Comfandi y sobre la posibilidad de aumentar la frecuencia de visitas de la IPS municipal a la zona rural de cada 15 días a cada 8 días, así como ampliar el número de cupos disponibles para la atención médica sin necesidad de cita previa, para satisfacer las necesidades de los habitantes rurales que actualmente se ven limitados en su acceso a atención médica. También mencionó la solicitud del barrio San Joaquín para que el puesto de salud opere las 24 horas dada su condición como una de las comunas más grandes de la ciudad. Finalmente, preguntó por el progreso y las fechas estimadas para la operación del Hospital Universitario del Valle en Cartago, Reiteró la urgencia de esa instalación de tercer nivel para servir a los ciudadanos de Cartago y del norte del Valle del Cauca. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le concedió el uso de la palabra al H c DIEGO EFRÉN CANDELA, saludó a todos de manera extensiva, abordó varios puntos relevantes durante su intervención, comenzó con la solicitud del colegio y la escuela de primaria de la Gabo en la 14 para fumigar, destacó la necesidad de informarles sobre los aspectos discutidos en el concejo municipal respecto a los efectos de la fumigación. Reconoció la labor y gestión realizada tanto por la IPS como por el secretario de salud, respaldando el llamado de la H c ÁNGELA sobre la situación en Zaragoza y la atención en la zona rural. Aplaudió la intervención planeada para mejorar la infraestructura de las sedes de atención en la zona rural. Respecto a la agenda de invitados al concejo, sugirió la inclusión de EPS locales como Angio

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 17 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

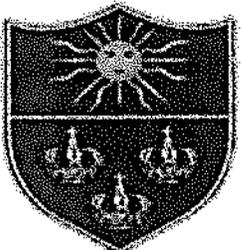
Health para discutir colaboraciones importantes para la ciudad. Finalmente, hizo un llamado respetuoso a sus compañeros concejales del partido de la U para gestionar con la gobernadora la consideración de convenios con IPS relevantes como la representada por la DOCTORA NATALIA, asegurando que esos aspectos sean considerados antes de realizar cambios en el servicio de salud del hospital municipal de Cartago.

Se le concedió la interpelación al H c FELIPE EDUARDO MEDINA, informó que los concejales del partido de la U han estado realizando acercamientos gradualmente con los secretarios y subsecretarios de diversas dependencias de la gobernación. Ellos han estado gestionando el próximo contacto con la intención de que un alto representante del departamento explique el proceso de transformación del hospital Sagrado Corazón a hospital público, Hospital Universitario. Ese esfuerzo busca asegurar que tanto la ciudadanía como los presentes tengan una comprensión clara de ese significativo proceso que se llevará a cabo a lo largo de este y el próximo año. Agradeció por el uso de la palabra.

Continuó con el uso de la palabra el H c DIEGO EFRÉN CANDELA, para concluir, extendió sus felicitaciones a los tres invitados por la relevancia y el impacto de su labor en el municipio, como son el señor Secretario de salud, al señor gerente y a la gerente de la IPS. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a la a Secretaría de Actas, YESICA ALEJANDRA PALACIO, le informó a la señora presidenta y a los honorables concejales que los Gerentes de las EPS estaban invitados para el día 15 de julio, con el acompañamiento del gerente de la IPS y el secretario de salud del municipio, para tener los convenios y escucharlos, dijo que como el tema era tan extenso se dividió la sesión en dos días.

Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó de manera especial a todos los asistentes y demás público en general, comenzó su intervención destacando la sensibilidad del tema de la salud, subrayó la preocupación generalizada entre los habitantes de Cartago debido a las dificultades actuales tanto a nivel municipal como nacional en el sistema de salud. Expresó su apoyo a la discusión de ese tema en el concejo y aplaudió que se aborde de manera prioritaria. Además, se sumó a la solicitud del concejal Diego Candela para que las sesiones futuras sean programadas con mayor puntualidad y dedicación a cada tema específico, sugiriendo capítulos separados para la Secretaría de Salud Municipal, la IPS municipal y otras entidades relevantes como Angio Health. Propuso la idea de realizar sesiones especiales fuera del recinto

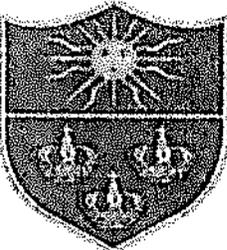
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 18 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO</b> 104 <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

para involucrar a toda la ciudadanía en discusiones específicas sobre EPS e IPS. Cuestionó la práctica de algunas EPS de preferir redes prestadoras fuera de Cartago, lo cual genera mayores costos y dificultades para los pacientes y sus familias. Resaltó la necesidad de convocar sesiones especiales fuera del recinto para confrontar directamente a las EPS y IPS sobre el motivo por el cual no están contratando con los ciudadanos y empresas locales que están invirtiendo en Cartago, ofreciendo mejores garantías de atención sin generar traumatismos adicionales. También abordó las crecientes quejas y situaciones preocupantes en materia de salud, mencionó la vulneración de derechos que muchos ciudadanos experimentan actualmente. Ejemplificó con la situación inaceptable e inhumana que presenció en la IPS, donde pacientes esperaban traslados por más de cinco días, incluyendo a una pareja de adultos mayores que necesitaba atención urgente. Propuso la creación de una oficina de la defensoría del paciente a nivel municipal dentro del plan de desarrollo, para asegurar que situaciones como esas sean tratadas de manera oportuna y efectiva, fortaleciendo la articulación entre la defensoría, las IPS y las EPS para evitar esos retrasos prolongados y garantizar una atención adecuada para todos los residentes de Cartago. Agradeció por el uso de la palabra.

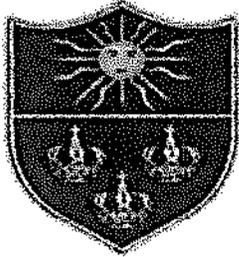
Se le concedió el uso de la palabra al H C JESÚS ELÍAS SERNA, saludó a todos los presentes, dijo que es grave situación nacional en salud que afecta a nivel departamental y local, donde los problemas se intensifican. En ese contexto, felicitó la gestión de cada jefatura, especialmente en la Comisión de Salud, donde junto con la concejala AYDEE ha presenciado el trabajo del secretario de salud. Indicó que apoyaban firmemente esas iniciativas y solicitaban participar activamente en reuniones clave para mejorar el deplorable sistema de salud en Cartago. Reconoció y agradeció profundamente a Ema Vélez, la veedora en salud, por su dedicación personalizada y efectiva en casos críticos, haciendo visible el sufrimiento y logrando resultados notables. Dijo que es esencial evitar que la salud se degrade aún más a nivel local, fortaleciendo la Secretaría de Salud con una planeación estructurada, intervenciones colectivas, y apoyo integral a los ciudadanos en trámites como las tutelas y derechos de petición. Expresó que era necesario controlar las EPS y garantizar que cumplan con sus responsabilidades hacia las IPS y usuarios, mejorando la eficiencia y humanización del servicio médico. Abogó por una capacitación continua en humanización de la salud para evitar el maltrato y responder adecuadamente a las necesidades personales de los pacientes. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra al H C JOHN FREDY SERNA MARTÍNEZ, saludó a todas las personas, inició sus palabras dirigiéndolas a la doctora Natalia, destacó

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 19 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

su valentía y fortaleza al gestionar una empresa en el sector de la salud, notablemente difícil debido a las prácticas dilatorias y exigencias de las EPS que complican los pagos y presionan a los prestadores de servicios. A pesar de ser una empresa desconocida para muchos, reconoció su estructura sólida, tecnología avanzada y compromiso humano en beneficio de los cartagüeños. Elogió su labor dedicada, evidenciada por su profunda emotividad al mencionar casos sensibles. Le ofreció apoyo y le instó a mantenerse firme en su labor, asegurándole disposición para colaborar. Además, quiero reconocer la diligencia y disposición del doctor Jorge durante un pico alto de dengue, especialmente en el caso de un estudiante en Cartago, donde su rápida intervención junto al doctor Navia y el doctor Víctor Hugo facilitó el traslado urgente al hospital San Jorge en Pereira, evitando así más pérdidas lamentables. Señaló que le gustaría también conocer más sobre la articulación entre el doctor Jorge y el SAC de la Secretaría de Salud, dado su rol crucial en atender las necesidades de los usuarios en el municipio. Por otro lado, doctor Carlos, la semana pasada surgió un caso alarmante donde un funcionario de la administración necesitaba ser trasladado al hospital San Jorge en Pereira debido a la falta de ambulancia en el hospital local de Cartago. Esa situación es preocupante y no debería ser tolerada, siendo inaceptable que los ciudadanos deban recurrir a colectas o ambulancias privadas debido a deficiencias en el servicio de urgencias del hospital. Manifestó que era importante garantizar una respuesta adecuada y efectiva para resolver esos problemas urgentes. Al doctor Carlos le reconoció su diligencia y constante atención hacia los temas que han discutido, incluyendo la situación particular que enfrentan los empleados del hospital de Cartago. Expresó que era necesario saber qué pasará con ellos durante esa transición, ya en curso, pues muchos son padres o madres cabeza de hogar y son el único sustento familiar. Dijo que le gustaría conocer los avances en las negociaciones o el seguimiento que la Secretaría de Salud ha dado a esa preocupante situación, para evitar despidos masivos que afecten la economía de los cartagüeños. Resaltó que era imperativo garantizar la continuidad y estabilidad de la gran planta de funcionarios del hospital, siempre priorizando la humanización del servicio. Por último, informó a todos los cartagüeños que el próximo 15 de julio se llevará a cabo una reunión con la Personería Municipal, el gerente de la IPS, el secretario de salud y todas las EPS, donde se rendirán cuentas. Subrayó que era muy importante que esta vez los gerentes de las EPS demuestren compromiso real y cumplan con los estándares legales para ofrecer un servicio de calidad y humanizado a Cartago, sin excusas ni dilaciones, en un compromiso que no solo atañe a los concejales presentes sino a toda la comunidad cartagüeña. Dio las gracias por el uso de la palabra.

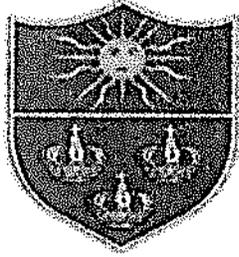
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 20 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la interpelación al H c JESÚS ELÍAS SERNA, mencionó que recientemente propuso invitar al nuevo gerente del futuro Hospital Universitario de Cartago, quien estará a cargo del tercer nivel de atención en la ciudad. Dijo que era necesario verificar la agenda para concretar esa visita, dado que es un paso fundamental para mejorar el hospital y avanzar en la transición hacia su nuevo rol como centro universitario en Cartago. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó de manera especial a todas las personas; dijo que el tema de la salud es una situación crítica que afecta no solo a Cartago, Valle del Cauca, sino a toda Colombia, marcado por los desafíos y las determinaciones del gobierno nacional que impactan directamente en las regiones. Reconoció el compromiso y la eficiencia del doctor Jorge Castro como gerente de la IPS, destacando su cercanía y servicio humano, así como la versatilidad y soluciones rápidas proporcionadas por el doctor Navia, quienes han contribuido significativamente al excelente servicio de la IPS en Cartago. Expresó admiración por el secretario de salud, doctor Carlos Tapia, resaltando su sentido social y dedicación al bienestar comunitario, elementos esenciales en funcionarios públicos del sector salud. Enfatizó la necesidad de mejorar y expandir los servicios de salud en la comuna 7 y Zaragoza, particularmente revisando la disponibilidad y horarios de atención en la IPS de San Joaquín, señalando la importancia de evaluar los costos y viabilidad de ofrecer servicios las 24 horas, un objetivo necesario pero que requiere consideración financiera responsable; dijo que es crucial que realicen este ejercicio y esperaban que en una próxima convocatoria a esa corporación puedan presentar un informe detallado sobre los costos y la viabilidad de establecer un servicio de IPS 24 horas en San Joaquín o Zaragoza, evaluando la necesidad de servicios como ambulancias para traslados urgentes al centro IPS en la comuna uno. También es fundamental mejorar el servicio en la zona rural, como sugirieron los concejales anteriores, asegurando visitas más frecuentes y la disponibilidad de laboratorios locales. Preguntó sobre si tienen un censo de las EPS a las que están afiliadas las familias rurales, ya sea contributivo o subsidiado, para optimizar la atención. Mencionó la necesidad de convenios interadministrativos con EPS como Coosalud para garantizar servicios accesibles a todas las familias, considerando la entrega de medicamentos para evitar que los pacientes deban realizar múltiples viajes y gastos adicionales.

Se le concedió la interpelación al Hc HERANDO MARÍN CANO, dijo que para respaldar lo expresado por el honorable concejal Nicolás Sánchez, era necesario realizar un censo detallado de las personas aseguradas en el área rural y solicitar el apoyo del Sisbén, que era algo fundamental porque ha habido casos donde los

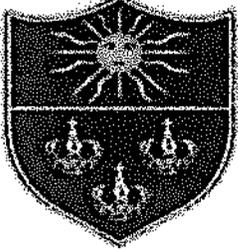
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 21 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO</b> ( 27 JUN 2024 ) 1804	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

usuarios solicitan servicios y al momento de facturar descubren que no tienen el documento del Sisbén, lo que eleva el costo de la atención. También se ha visto que algunas personas han sido eliminadas del sistema del Sisbén y como resultado, se encuentran sin acceso a servicios de salud. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Continuó con el uso de la palabra el Hc NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, enfatizó en la necesidad apremiante de revisar detenidamente cómo se pueden implementar cambios efectivos para garantizar un servicio óptimo a las familias en las zonas rurales, incluyendo la mejora en la toma de laboratorios y la entrega de medicamentos, especialmente para aquellos afiliados a EPS diferentes a Coosalud. Subrayó la importancia de realizar un censo exhaustivo dado que la densidad poblacional en la zona rural es menor que en la urbana, lo que requiere un enfoque específico para asegurar una cobertura adecuada. Además, hizo hincapié en la continua necesidad de esfuerzos para la expansión de la IPS en la comuna 7, un proyecto prioritario que cuenta con el respaldo tanto de la comunidad local como del gobierno departamental, respondiendo a la creciente demanda de servicios de salud en una zona de alto crecimiento como la comuna 7, donde el acceso a atención médica rápida puede ser crucial en situaciones como accidentes en la doble calzada o la vía al batallón. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra al Hc MAURICIO MOLINA, saludó a todos, expresó que el tema de salud es profundamente complejo, como mencionaron sus colegas previamente, dado que se ha convertido en un negocio. Sin embargo, creía firmemente que con esfuerzo y colaboración podían marcar la diferencia. Le dio su total respaldo al doctor Carlos Tapia, Secretario de Salud, desde su posición en esa curul y en representación del grupo social que representa, los Cartagüesños Garantizados. Apoyó las veedurías y acciones para mejorar la gestión de las EPS, aunque como concejales no les corresponde el control político directo sobre ellas. Mencionó que esa situación lo toca personalmente, ya que hace cinco años nació su hija con ictericia y problemas de salud que requirieron su remisión a hospitales de tercer y cuarto nivel en Tuluá y Cali, respectivamente. Gracias al trabajo de los profesionales, hoy su hija está sana y lo acompaña en esta curul cada quince días. Por tal motivo está comprometido a trabajar incansablemente para mejorar no solo la salud de los cartagüesños, sino también de todos los habitantes del norte del Valle del Cauca. Además, destacó la importancia de la descentralización de la Secretaría de Salud y la IPS hacia las comunas, apoyando el trabajo comunitario que están llevando a cabo. También rechazó a cualquier acto de violencia, como el ocurrido recientemente con un funcionario de la IPS, y pidió al doctor que se

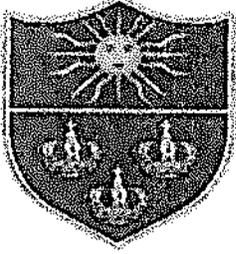
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 22 de 29. CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 104 ( 27 JUN 2024 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

asegure de que se haga justicia. Preguntó sobre el futuro de la salud de los profesores afiliados a Cosmitet y cómo se manejará esa transición, así como el compromiso de respaldar cualquier iniciativa que beneficie a la comunidad en materia de salud. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra a la H C AYDEE CORTES SERNA, saludó de manera especial a todos, dijo que llegó un poco tarde a la sesión, usualmente llegaba temprano, pero tuvo que desplazarse fuera de la ciudad con su hija menor para un procedimiento médico urgente que no pudo realizarse aquí. Como profesional de la salud y miembro de la comisión de salud junto al honorable concejal Jesús Elías, desde que asumió como concejal se comprometió a trabajar por la salud porque es algo que le apasiona y le duele ver las dificultades que enfrentan los ciudadanos. Cuando las personas llegan donde ella buscando ayuda en la secretaría de salud o en la IPS, les asegura que estará allí para ser su voz. Aunque a veces le entristece ver los obstáculos y los retrasos en los procesos, sabe que la salud no espera y hay enfermedades que son silenciosas. Agradeció al doctor Jorge y al doctor Carlos por su compromiso y prontitud en resolver problemas. Mencionó que es gratificante poder ayudar a personas desesperadas que no saben por dónde empezar, enfrentando procedimientos y tratamientos complejos. Le dio las gracias especialmente al doctor Juan Carlos Torres por su apoyo constante y humano. Formuló preguntas sobre el manejo de las PQR y las tutelas en la IPS, ya que es crucial asegurar que cada caso sea tratado con la atención y continuidad necesaria para los ciudadanos.

Se le concedió la interpelación al H C JESÚS ELÍAS SERNA, dijo que se disculpaba con Angio Health, su gerente y su equipo de empleados, y expresarles su total apoyo desde su curul para que las EPS reconozcan su capacidad y los contraten. Manifestó que como una capital importante del norte del Valle del Cauca, y con una población significativa en la región, ustedes tienen la capacidad y el compromiso para brindar un servicio de calidad. Además, quiso mencionarle al doctor Tapia una preocupación respecto a la atención al público en el sector público. Como administrador, entiende la importancia de mantener los servicios operativos, especialmente en salud donde las necesidades son urgentes y prioritarias. Señaló que ha sido testigo de situaciones donde la falta de personal debido a vacaciones afecta la atención al ciudadano, lo cual no debe ser aceptable en ningún contexto, especialmente en salud. Reconoció su buena gestión y confió en que eso no será un problema en su área, pero que era crucial asegurar que esa situación no se repita en ninguna secretaría, especialmente en la de salud, donde cada atención cuenta y puede marcar la diferencia para quienes más lo necesitan. Dio las gracias por el uso de la palabra.

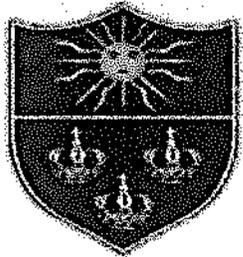
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 23 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 704</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

Continuó con el uso de la palabra la H.C. AYDEE CORTES SERNA, para concluir, compartió un caso lamentable de un paciente de 82 años, del cual se reservó el nombre por privacidad. Expresó que fue impresionante ver cómo estuvo más de 5 días en una camilla de urgencias, con remisiones erróneas de Tuluá a Pereira y finalmente a un lugar donde no podían atenderlo adecuadamente, debido a problemas de convenios con la EPS Coosalud. Manifestó que esa situación es inaceptable y refleja una falta de coordinación y respeto hacia los pacientes y sus familias. Ayer pudo intervenir y resolver el problema directamente con Coosalud, pero es preocupante ver tantos casos similares. La invitación es a analizar esos casos, sacar conclusiones y trabajar en conjunto con las comisiones de salud y salud mental para mejorar la coordinación entre IPS y EPS, asegurando que cada paciente reciba la atención oportuna y adecuada que merece. Agradeció por el uso de la palabra.

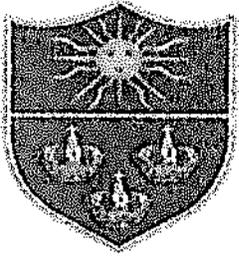
Se le concedió el uso de la palabra al H.C. OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN, saludó a todos los presentes, solicitó inicialmente que se invite a la veedora de salud para la reunión del 15 de julio, resaltó que siempre su presencia es importante. Respecto a las preguntas planteadas previamente, consideró que sus colegas han cubierto de manera clara y completa las necesidades en salud. Sin embargo, elogió la labor del nuevo gerente de la IPS, expresando altas expectativas y deseándole mucho éxito. Reconoció que las responsabilidades son grandes y que se necesitará más que suerte para cumplir con las expectativas ciudadanas, pero dijo estar seguro de que, con fe y determinación, los proyectos presentados hoy podrán realizarse para beneficio de la ciudad. Además, envió sus mejores deseos al Secretario de Salud y anticipa un próximo contacto para abordar temas de interés común. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al PROFESIONAL CARLOS TAPIA, Secretario de Salud y Protección Social, para dar respuesta a las preguntas formuladas por los honorables concejales, comenzó haciendo referencia a la situación del Hospital San Juan de Dios y su transición hacia el Hospital Universitario del Valle (HUV), destacó que el proceso se ve afectado por el tema del comodato, actualmente en manos del San Juan de Dios y pendiente de transferencia al HUV a través del departamento jurídico. Esa transferencia permitirá al HUV realizar inversiones y adecuaciones necesarias, dado su amplio espectro de servicios. Expresó preocupación por el futuro laboral de los empleados, siendo enfermero y consciente de las responsabilidades familiares asociadas. A pesar de sus esfuerzos por resolver pacíficamente, se vio obligado a tomar medidas más firmes, como redactar un oficio al doctor Morera para obtener la información necesaria, ya que el San Juan de Dios ha retrasado la entrega de dicha documentación, a pesar

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 24 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

de la disposición mostrada por la Secretaría de Salud departamental y el gerente del HUV para contratar a los actuales empleados. En relación a la humanización en los servicios de salud, es un tema fundamental que seguirá siendo prioritario y en el que se continuará trabajando de manera intensiva. Ha sido evidente, como mencionaron hoy, los cambios positivos tanto en la IPS municipal como en la Secretaría de Salud en cuanto al trato hacia los usuarios. Insistió en la importancia de mantener una atención amable y cercana, recordándoles constantemente a los profesionales que cada paciente es un ser querido, un familiar o un amigo. Respecto a las EPS, dijo que había que abordar el tema de los viáticos y el cumplimiento de la normativa vigente. Era inaceptable que algunas entidades eludan la ley según su conveniencia, pero tiene recursos legales sólidos en la ciudad para hacer las respectivas solicitudes y asegurar que los usuarios reciban el transporte adecuado cuando deben trasladarse a otro municipio para recibir servicios que la EPS local no contempló inicialmente en su red contratada. En cuanto a las auditorías realizadas este año a las EPS mediante el aplicativo Gaudi, todas arrojaron resultados desfavorables, lo cual requirió la implementación de planes de mejora por parte de cada entidad auditada. Señaló que se está haciendo un seguimiento riguroso para asegurar el cumplimiento de esos planes y los resultados son enviados al departamento, donde la Secretaría departamental decide la habilitación de servicios. En el ámbito de la salud mental, se ha estado trabajando intensamente para desarrollar políticas que mejoren los recursos disponibles y permitan traslados efectivos. Destacó la inclusión del observatorio de Salud Mental en el plan de desarrollo, así como la importancia de las conclusiones de la comisión accidental de Salud Mental en la construcción de esas políticas. En cuanto a la salud ambiental indicó que cuentan con 8 técnicos específicamente dedicados a las actividades del área, aunque el equipo completo de salud ambiental abarca a 30 personas involucradas en inspección, vigilancia y control. Respecto a la institución educativa mencionada en el derecho de petición, ya han establecido contacto con el rector y planean una visita para entender y abordar las preocupaciones planteadas, asegurando un proceso completo de inspección y acompañamiento. En cuanto a las urgencias dijo que enfrentan una gran dificultad con servicios saturados debido al crecimiento poblacional sin un aumento proporcional en instituciones contratadas por las EPS, lo cual bloquea el desarrollo. Actualmente, solo cuatro IPS ofrecen servicios de urgencias, y la falta de contratación local genera desplazamientos innecesarios, afectando la economía de Cartago al desviar recursos que podrían quedarse en la ciudad. Expresó que es necesario potenciar la economía local mediante la contratación de IPS locales, creando así más oportunidades laborales. El tema de los traslados es complejo y continuo, y es imperativo resolver problemas como la falta de ambulancias que obliga a la comunidad a suplir servicios que no les corresponden.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 25 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

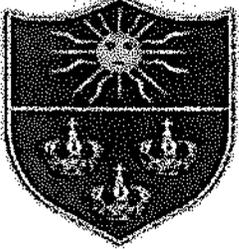
### SESIÓN ORDINARIA.

Están comprometidos en abordar esas problemáticas y asegurar que las necesidades de salud de la comunidad sean atendidas de manera efectiva y justa.

Se le concedió la interpelación al H C JOHN FREDY MARTÍNEZ SERNA, expresó que entendió doctor Carlos que en el hospital están en proceso de salida, pero que era fundamental recordar que están tratando con vidas humanas, y en ese contexto, no se puede estar de salida. La responsabilidad perdura a lo largo de los años y deben tener muy presente que la vida de los cartagüesños está en juego frente a cualquier posible negligencia. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Continuó con el uso de la palabra el PROFESIONAL CARLOS TAPIA, Secretario de Salud y Protección Social, hizo referencia al coordinador del SAC, compartió algo muy personal, les dijo a los honorables concejales: ustedes no se imaginan lo complejo que es ser la última esperanza en resolver situaciones críticas, como a veces le tocaba hacer. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra al DOCTOR JORGE LUIS CASTRO, Gerente de La IPS del Municipio, para dar respuesta las preguntas formuladas, inició diciendo que la inquietud constante sobre la humanización en el servicio de salud es primordial y están interviniendo activamente en ello. Desde los orientadores hasta la gerencia, todos los funcionarios de la IPS están capacitados para ofrecer una atención al público diferenciada. Señaló que es fundamental segmentar las funciones para evitar malentendidos, asegurando que los orientadores no definan quién recibe atención, sino que faciliten el proceso de manera clara. Además, es vital que el personal de salud vea más allá del número de pacientes, reconociendo a cada uno como si fuera un familiar propio. Indicó que no se trataba de simpatía forzada, sino de orientación adecuada y un servicio cordial y humanizado, algo en lo que ya están trabajando activamente. Respecto a la deuda de las EPS con la IPS, la cartera actual es de 4.500 millones, originada principalmente por Barrios Unidos. Aunque la EPS está intervenida y liquidada por la Supersalud, están en proceso de recuperación de esos recursos. La IPS forma parte de la junta de acreedores clave para ese proceso de organización, lo que facilitará la recuperación de 1.500 millones de la cartera. Resaltó que era fundamental para la gerencia recuperar esos recursos, ya que diariamente prestan servicios independientemente del pago de las EPS. Enfatizó que en que era hora de exigir lo que merecemos como ciudadanos en materia de salud, y apreciaba mucho el respaldo que ustedes, como concejales, pueden brindar en ese sentido. En cuanto a la presencia en la zona rural, están evaluando la posibilidad de aumentar la frecuencia del servicio actual, que actualmente se presta cada 15 días. Para pasar a un intervalo de 8 días, necesitan realizar un estudio financiero que garantice la

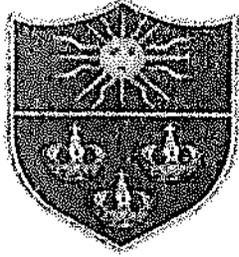
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 26 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

viabilidad económica de esa decisión. Aunque prefieran no discutir números cuando se trata de salud, lamentablemente es el sistema en el que operan y deben asegurar la sostenibilidad financiera de la entidad sin comprometer la calidad del servicio. No obstante dijo que están comprometidos con mejorar la infraestructura de los puestos de salud en la zona rural, con proyectos ya viabilizados y otros en proceso de presentación. Mencionó que era importante destacar que cuando los pacientes llegan a la IPS, evalúan su condición clínica y si es necesario inician el proceso de remisión. Sin embargo informó que es responsabilidad de la EPS ubicar al paciente dentro de su red para recibir el nivel de atención adecuado. Dio a conocer que esa gestión con las EPS es una lucha constante, aunque han recibido apoyo de la secretaría municipal y la personería municipal en acciones legales como tutelas y quejas ante la Superintendencia Nacional de Salud, era fundamental explicar a la comunidad que la IPS no decide la ubicación final del paciente, sino que colaboran para asegurar que reciban la atención adecuada, incluso si implica traslados a otras ciudades. Agradeció el respaldo del concejo hacia la salud y expresó que estaba seguro de que trabajando juntos podrían abordar esas problemáticas a nivel nacional de manera efectiva.

Se le concedió la interpelación a la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, indicó que frente a lo expuesto, era importante destacar que la responsabilidad del traslado y la autorización de remisiones recae en las EPS, no en la IPS, como se ha dejado claro. Sin embargo, como varios concejales han señalado, ese proceso no funciona siempre como debería. Los pacientes a menudo experimentan demoras significativas de hasta 4, 5, 6, 7 e incluso más de 10 días esperando remisiones, como ella mencionó en su intervención. Es por eso que hizo la solicitud de establecer vínculos con entidades que brinden servicios jurídicos de garantía para los pacientes, como el SAC, y por eso esperaba que en un futuro próximo, con la creación de la Defensoría del Paciente municipal y el apoyo de la personería, se pueda proporcionar asistencia legal adecuada a quienes enfrentan dificultades similares. Enfatizó que era esencial que desde la IPS se asegure que todos los pacientes, incluyendo casos como el de los dos adultos mayores mencionados, tengan acceso garantizado a esos servicios jurídicos que protegen sus derechos en materia de salud. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Continuó con el uso de la palabra al DOCTOR JORGE LUIS CASTRO, Gerente de La IPS del Municipio, para dar respuesta las preguntas formuladas, dijo que efectivamente, el trabajo articulado entre el SIAU, la Secretaría de Salud y ahora con la Personería Municipal está en marcha para proporcionar una respuesta

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 27 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

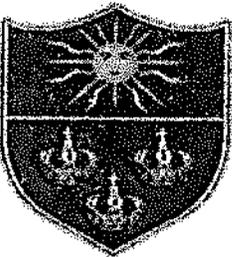
### SESIÓN ORDINARIA.

rápida y eficaz a la comunidad. En cuanto al Centro de Salud de San Joaquín en la Comuna 7, es uno de los proyectos prioritarios del municipio que busca ampliar su capacidad para incluir un servicio de urgencias completo, con médicos, auxiliares, enfermeros, sala de procedimientos y laboratorio. Actualmente, aunque tienen una capacidad instalada, no pueden ofrecer el servicio de urgencias completo debido a esas limitaciones. El proyecto avanza y esperan que pronto se concrete la construcción para abordar esas necesidades críticas de atención médica urgente. Respecto a Zaragoza, están evaluando la viabilidad de implementar un servicio de ambulancia y presencia médica las 24 horas, basándose en análisis estadísticos, epidemiológicos y financieros para determinar la cantidad de pacientes que podría atender y la sostenibilidad financiera de dicha iniciativa. Reitero que preferirían no tener que considerar viabilidad financiera en asuntos de salud, pero que era una realidad que debían enfrentar dentro del sistema actual. Finalmente dijo que con esa intervención había abordado la mayoría de las preguntas y las inquietudes restantes serían respondidas por escrito para mayor claridad y detalle. Dio las gracias por el uso de la palabra y por la atención prestada.

Se le concedió la palabra al PROFESIONAL CARLOS TAPIA, Secretario de Salud y Protección Social, para dar respuesta a un tema pendiente, expresó que el DOCTOR JUAN CARLOS ha estado liderando fuertemente el proceso de articulación con diversas entidades, incluyendo el CIAO, pero que no se han detenido ahí; también están coordinando con todas las entidades que apoyan esos procesos. Informó que la Defensoría del Paciente en Cartago ya existe y están considerando la creación de una figura adicional con ese título dedicada exclusivamente a atender personalmente a las personas en su día a día. Mencionó que actualmente hay tres funcionarios ubicados en el CAD en la sexta con once y están en proceso de articularse con ellos para fortalecer la aplicación del marco normativo y la gestión de casos en el municipio. La idea es crear una articulación completa con todas las instituciones involucradas en esos procesos de apoyo y desde la Secretaría de Salud, buscan mejorar el sistema en colaboración con ese amplio grupo de trabajo, con el objetivo personal de superar las dificultades normativas nacionales y departamentales que impactan en la comunidad, comprometiéndose a seguir trabajando incansablemente para lograr mejoras continuas. Agradeció por el uso de la palabra y la atención prestada.

6. Lectura de Circular para todos los Secretarios del Despacho, Instituciones educativas, entes descentralizados de la Secretaría de Desarrollo Social Humano Territorio y Participación Ciudadana; asunto: Invitación a la semana institucional de la conmemoración afrocolombianidad, fecha junio 25 del 2024, cordial saludo;



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 28 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

El Congreso de la República de Colombia, mediante la ley 725 del 2001, estableció el Día Nacional de la Afrocolombianidad, como un homenaje a la abolición legal de la esclavitud en nuestro país en este contexto la semana institucional de la conmemoración afrocolombianidad en Cartago, se presenta como una excelente oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con el desarrollo de este importante grupo étnico, será en la escuela liderazgo afro, fecha miércoles 26 de junio, hora 7 de la mañana, lugar: Institución Educativa Holguín Garcés. Seguidamente leyó la excusa por parte del Secretario de Gestión Administrativa y Talento Humano, el doctor Jesús Yuriani López Pineda, que el día de mañana no podrá asistir a la sesión. Cordial saludo, de manera atenta me permito manifestarle nuestra disposición para atender y presentar toda la colaboración a la honorable corporación administrativa, para la buena gestión del municipio de Cartago, con relación a la invitación de la sesión ordinaria del día 28 de junio del presente año a las 9 de la mañana, deseo informarles que debido a compromisos adquiridos con anterioridad, en ejercicio de mis funciones ante el archivo general de la nación no es posible mi asistencia a esta dicha sesión, por lo que respetuosamente presento mil excusas al honorable concejo municipal, les agradezco la atención que me presentan, con todo respeto. Atentamente, Secretario de Gestión Administrativa y Talento Humano.

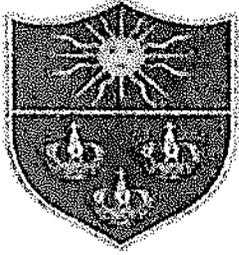
Se le concedió la palabra al H C FELIPE ADUARDO MEDINA, hizo una proposición solicitando que se concedieran dos minutos al reconocido ciudadano y veedor, HÉCTOR FABIO, quien es un amigo querido y conocido en la comunidad.

Intervino la señora presidenta, la H C JULIE VANESSA MONTES, puso a consideración la proposición del honorable concejal Felipe Eduardo Medina. Fue aprobada.

Se le concedió la palabra al señor HECTOR FABIO, representante de la comunidad, saludó a todos los presentes, dijo que abordaba dos temas de gran relevancia, que él se ha involucrado profundamente con la situación actual del Hospital San Juan de Dios en Cartago. Mencionó que ese hospital históricamente reconocido como un bastión durante los años de violencia en el Norte del Valle, ha enfrentado amenazas de liquidación bajo administraciones previas. Manifestó que junto con otros ciudadanos comprometidos como Emma y él, han abogado incansablemente por su recuperación y relevancia continua para la comunidad. Señaló que el esfuerzo de ellos se centraba en derogar normativas que han afectado su funcionamiento y en presentar un proyecto ante la Asamblea Departamental para asegurar su devolución y mejora estructural. Además, le preocupa profundamente la calidad de atención y accesibilidad para los habitantes





	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 29 de 29 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 104</b> <b>( 27 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

de Cartago, especialmente los campesinos que sufren de negligencia por parte de las EPS locales. Indicó primordial que se unan para garantizar que todos sin importar su condición o ubicación tengan acceso a la atención médica adecuada y justa que merecen. Dio las gracias por el uso de la palabra.

#### 7.1 PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE JUNIO 27 DE 2.024.

*SESIONESE EL DIA 28 DE LOS CORRIENTES, A PARTIR DE LAS 10:00 A.M.*

Proponente H C MAURICIO MOLINA.

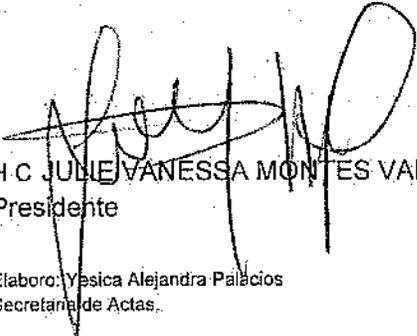
Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada

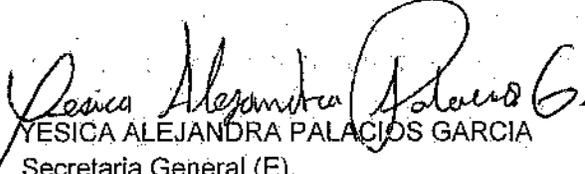
#### 7.2 Asuntos varios.

Se otorgó el uso de la palabra al H C DIEGO EFRÉN CANDELA, quien expresó que, debido al cambio de planes del Secretario de Educación, deseaba reiterar respetuosamente la importancia de visitar la Escuela Antonio Ricaute y la Escuela de Primaria en Guanábano. Señaló que era esencial intervenir en esta última para evitar la reubicación de los estudiantes del área, lo cual podría ocasionar aumentos en los costos de transporte y otras complicaciones adicionales. Agradeció la oportunidad de hablar.

### CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 14:10 horas y convocó a sesión ordinaria el día 28 de junio del 2.024 a partir de las 10:00 horas.

  
 H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA  
 Presidente

  
 YESICA ALEJANDRA PALACIOS GARCIA  
 Secretaria General (E).

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
 Secretaria de Actas.